CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22381 RU 2340418
11 JUNIO 2026 11:31 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad Nacional de Industrias – SNI, fundada el 12 de junio de 1896, conmemora su 130.° aniversario de vida institucional, constituyéndose en una de las organizaciones gremiales más representativas y de mayor trayectoria del país, vinculada históricamente al desarrollo de la industria nacional, la producción, la innovación y la generación de empleo.

Que, durante sus ciento treinta años de existencia, la Sociedad Nacional de Industrias ha cumplido un rol fundamental en la promoción del crecimiento económico, la defensa de la actividad industrial formal y el fortalecimiento de la empresa privada como motor del desarrollo nacional, contribuyendo con propuestas técnicas en materia económica, laboral, tributaria, productiva y de competitividad.

Que, la industria nacional representa un sector estratégico para el progreso del Perú, al generar valor agregado, empleo digno, encadenamientos productivos, innovación tecnológica y oportunidades de desarrollo para las regiones, siendo indispensable fortalecerla en un contexto de mayor competencia internacional, transformación digital y apertura de nuevos mercados.

Que, la Sociedad Nacional de Industrias ha contribuido de manera permanente al diálogo entre el sector público y privado, promoviendo políticas orientadas a mejorar la productividad, impulsar la formalización, defender la producción nacional, combatir el comercio ilícito y fomentar condiciones adecuadas para la inversión y el crecimiento sostenible del país.

Que, la conmemoración de su 130.° aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer el aporte institucional de la SNI al desarrollo económico y social del Perú, así como el esfuerzo de los empresarios, trabajadores, técnicos, profesionales y gremios que forman parte de la industria peruana y que, con su labor diaria, contribuyen al bienestar de millones de peruanos.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a la Sociedad Nacional de Industrias – SNI, con ocasión de conmemorarse su 130.° aniversario de vida institucional, destacando su importante contribución al desarrollo de la industria nacional, la generación de empleo, la promoción de la inversión privada y el fortalecimiento de la competitividad del país.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo al señor Felipe James Callao, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI, así como a los

miembros de su Comité Ejecutivo, directivos, asociados, trabajadores y a todos los actores que integran el sector industrial del país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 11:07:03-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Congresista de la República